



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 090
Fecha: 28/junio/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 10:19 Horas
Instalación: 10:21 Horas
Clausura: 10:40 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 5/julio/2022, 10:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diecinueve minutos, del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de esta Sesión, nombró al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal, ante la ausencia de la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente. Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; haciendo constar que se encontraba presente el Diputado Juan Álvarez Carrillo, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con veintiún minutos, del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de junio de 2022. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en el marco de su competencia agilice los recursos necesarios para promover, apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes que realizan las instituciones de salud; que presenta el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de junio de 2022, cuyo proyecto



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de junio de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 17 de junio de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de junio de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficios del Ayuntamiento del Municipio Macuspana, Tabasco, mediante los cuales se solicita a este Congreso del Estado, ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, lo anterior para dar cumplimiento a los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, derivado de los juicios de amparo, 1105/2019-I-B y 1772/2018-I, relacionados con sentencias dictadas por juzgados laborales. 2.- Oficio firmado por la Presidenta Municipal de Paraíso, Tabasco, mediante el cual en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 1° de abril de 2022, anexa de manera impresa, documento en el que las asociaciones civiles: Unidos por el Rescate del Centro Integrador Puerto Ceiba, Consejo Ciudadano Plural Puerto Ceiba y Comité Comunitario de Gestión, solicitan que la Villa Puerto Ceiba del Municipio de Paraíso, Tabasco, sea elevada a categoría política de Ciudad. 3.- Escrito firmado por representantes de las asociaciones en defensa de los derechos de la diversidad sexual y de género en Tabasco, mediante el cual se pronuncian a favor de la Iniciativa por la que se proponen adiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de tratamientos o terapias relacionados con la orientación sexual o identidad de género de las personas. 4.- Escrito firmado por delegados y subdelegados municipales de diversas villas, poblados y rancherías del Municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual solicitan a este Congreso, su intervención ante las autoridades correspondientes, para que sean tomados en cuenta en la entrega de apoyos sociales destinados a sus comunidades. 5.- Oficio firmado por el Responsable de Suministros de Servicios Básicos de la División Comercial Sureste de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual comparte adeudos vencidos de los servicios municipales a cargo de los ayuntamientos del Estado, al cierre del mes de mayo de 2022. 6.- Copia de un escrito firmado por integrantes de la Sociedad de Autotransportes Indígenas de Fraternidad S.A. de C.V., de la Zona Indígena Yokot'an, mediante el cual solicitan un crédito a la palabra para la renovación del parque vehicular de la mencionada ruta. 7.- Copia de un escrito firmado por autoridades del Ejido Allende Primera Sección del Municipio de Juárez, Chiapas, mediante el cual solicitan al Gobierno Federal, su inclusión dentro del Programa de Pavimentación de Caminos.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos, era el siguiente: Las



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda. El oficio firmado por la Presidenta Municipal de Paraíso, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que determine lo que en derecho corresponda. El escrito firmado por representantes de las asociaciones en defensa de los derechos de la diversidad sexual y de género en Tabasco, relacionado con la Iniciativa presentada en este Congreso, en la que se proponen adiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su conocimiento, debiéndose comunicar a los promoventes el trámite dado al mismo. El escrito presentado por delegados y subdelegados municipales del Municipio de Comalcalco, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo de la Ley Reglamentaria, de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se ordenó fuera remitido al Ayuntamiento del citado Municipio, por tratarse de un asunto de su competencia. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo. El oficio remitido por el Responsable de Suministros de Servicios Básicos de la División Comercial Sureste de la Comisión Federal de Electricidad, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para que, en términos de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, comunique a la citada autoridad la falta de competencia de este órgano legislativo respecto a la solicitud planteada. En relación con la copia de los escritos dirigidos al Presidente de la República y al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que solicitó al Diputado Vicepresidente, José Pablo Flores Morales, diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo que presentaba el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la palabra expresó: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El suscrito Diputado Juan



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Álvarez Carrillo, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 fracción I y 41 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en el marco de su competencia agilice los recursos necesarios para promover, apoyar y coordinar las acciones, en materia de trasplante de órganos que se realizan en las instituciones de salud, conforme a la siguiente: Exposición de Motivos. Que la Ley General de Salud en su Título Décimo Cuarto, sobre Donación, Trasplante y Pérdida de la Vida, establece que diversos puntos a tener en cuenta durante un proceso de donación y trasplante; el donador o disponente tácita o expresamente consiente la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, de sus órganos, tejidos y células. El trasplante se define como la transferencia de un órgano, tejido o células, de una parte, del cuerpo a otra, o de un individuo a otro y que se integren al organismo. Por otro lado, señala como disponentes secundarios a alguna de las siguientes personas: el o la cónyuge, el concubinario o la concubina, los descendientes o ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante; conforme a la prelación señalada. De acuerdo al Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), 22 mil 874 pacientes están en la espera de un órgano o tejido, de los cuales 16 mil 301 están inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social; la mayor demanda es por un riñón y corneas. Según el tipo de trasplante que requiere el paciente: riñón, 17 mil 299; corneas, 5 mil 259; hígado, 238; corazón, 54; hígado-riñón, 5; corazón-riñón, 2; riñón-páncreas, 1, riñón-riñón, 1. En contraste, estadísticas del Registro Nacional de Trasplante, dependiente de la Secretaría de Salud Federal, señalan que, al Cuarto Trimestre de 2021, se realizaron 3 mil 457 trasplantes de órganos y tejidos por parte del sector salud y hospitales privados autorizados, lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2020, donde solo se realizaron 1 mil 847; aun así hay un déficit de donadores y de cirugías destinadas al trasplante de órganos y de tejidos. A toda la problemática expuesta, se suma la falta de recursos por parte del sector salud, pues de acuerdo a denuncias realizadas por familiares y pacientes, la autoridad responsable les ha señalado que no se cuenta con recursos económicos para realizar las cirugías; mención especial es el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



caso del joven José Manuel Osorio León, originario de la Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco, que requiere un trasplante de riñón, cuyos familiares a pesar de ser disponentes secundarios, han sido rechazados, no por falta de compatibilidad con el receptor sino por falta de recursos para llevar a cabo la cirugía; si esto es así estaríamos ante una situación sumamente grave y requiere la actuación inmediata de este Órgano Legislativo, aunado a que no es el único caso; en su totalidad todos los que esperan donaciones de órganos que dependen del sector salud señalan la misma problemática, lo que pone en entredicho los señalamientos de las autoridades de salud. En tal razón y estando facultado por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafo II, 36 fracciones XXXII, XXXIII y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar en su caso los puntos de acuerdo que propongan a la Legislatura, los diputados y las fracciones parlamentarias, pongo a consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo. Único.- Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en el marco de su competencia, agilice los recursos necesarios para promover, apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplante de órganos que realiza esta institución de salud. Transitorios. Artículo Único.- Se pide respetuosamente al Presidente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, turne de forma expedita la presente solicitud a la comisión competente. Atentamente, "Democracia ya, patria para todos". Diputado Juan Álvarez Carrillo, fracción parlamentaria del PRD. Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Salud, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Ana Isabel Núñez de Dios. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 5 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en esta Sala de Juntas.


DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE.


DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
SECRETARIA.